

36/25

## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito; DM., 26 de Enero del 2016

Señor  
Daniel Rubén Párraga Armijos  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas De La Compañía "AGRÍCOLA SIEMBRA RURAL INASIRU S.A.", reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a Ud. como PRESIDENTE de la Compañía por el período de CINCO AÑOS.

Para el ejercicio de sus funciones gozará de todas las facultades que le confiere la Ley y los señalados en el Artículo Vigésimo Primero y siguientes de los Estatutos Sociales. En casos de ausencia temporal o impedimento del Gerente General, Ud. ejercerá la Representación Legal de la Compañía

Atentamente,

  
Jessenia Juliette Armijos Olmedo  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía "AGRÍCOLA SIEMBRA RURAL INASIRU S.A.", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito DM., 26 de Enero del 2016.

  
Daniel Rubén Párraga Armijos  
C.C. 080308604-0  
PRESIDENTE

La compañía se constituyó mediante escritura pública del 13 de noviembre del 2015, ante la Doctora Rocío García Costales, Notaria Decima Séptima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de Enero de 2016, bajo el repertorio 1531 y numero de inscripción 207.





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36125



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8713
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA SIEMBRA RURAL INASIRU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRAGA ARMIJOS DANIEL RUBEN
IDENTIFICACIÓN	0803086040
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 207 DEL 19/01/2016.- NOT. 17 DEL 13/11/2015 P.L.Z
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Quito



**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en una foja(s) es igual al documento presentado ante mí

Quito, 29 JUN. 2017

Mgst. **GUILLERMO ORTEGA CAICEDO**  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

*Handwritten initials*